

CAPÍTULO VIII

DISPUTA DE LÍMITES CON NICARAGUA.

FUSILAMIENTO DE MORA.—LA OLIGARQUÍA Y EL MILITARISMO.

EL FERROCARRIL Y LOS EMPRÉSTITOS.

INTENTONA DE JUSTO RUFINO BARRIOS.

LAUDO DE CLÉVELAND.—LA LUCHA ELECTORAL DE 1889.

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

**El tratado
Cañas-Jerez**

Apenas restablecida la paz, el presidente Mora, que desde su advenimiento al poder y aun durante el curso de la guerra había estado luchando contra las tentativas revolucionarias de varios círculos políticos, tuvo que hacer frente á una nueva dificultad exterior. Nicaragua no había cesado de reclamar como suyo el territorio del Guanacaste, amenazando á Costa Rica con la guerra si no se lo restituía, amenazas que siempre fueron contestadas con entereza. La perspectiva de la próxima construcción de un canal interoceánico avivó la disputa á extremo de hacer casi inevitable la guerra entre dos países que acababan de mezclar la sangre de sus hijos por la libertad común. Dichosamente, y gracias á la intervención amistosa del gobierno de El Salvador, la cuestión se arregló pacíficamente mediante un tratado de límites suscrito por los generales D. José María Cañas y D. Máximo Jerez, el 15 de abril de 1858, que fué debidamente aprobado por las respectivas legislaturas y canjeado en Nicaragua por los presidentes Mora y Martínez con gran solemnidad.

**Mora electo
por tercera vez**

Practicadas las elecciones, D. Juan Rafael Mora fué nombrado presidente para otro período, á principios de 1859. El carácter de los costarricenses ha sido siempre hostil á la larga permanencia de los mismos hombres en el poder. Los

enemigos de Mora se mostraban cada vez más enconados y explotaban contra él su nepotismo, las persecuciones contra varios distinguidos ciudadanos y particularmente el destierro del obispo Llorente, que tuvo lugar en 1858. Este prelado había pretendido establecer el impuesto del diezmo sobre el café, proyecto resueltamente combatido por el presidente Mora, que celebró con el Papa un concordato, en virtud del cual fueron totalmente abolidos los diezmos en Costa Rica. Más tarde y con motivo de una pequeña contribución decretada sobre los beneficios de ciertos curatos para el sostenimiento del Lazareto, el obispo se declaró en abierta lucha contra el poder civil y Mora lo expulsó del país, junto con algunas otras personas de importancia.

**La oligarquía.
Caída de Mora**

Un contrato que en 1858 celebró Mora para el establecimiento de un banco nacional, acabó de irritar á varios especuladores ricos, que formaban una oligarquía y eran enemigos declarados de su gobierno, quienes se aprovecharon para promover una revuelta de la efervescencia producida por un decreto, mediante el cual se pretendía despojar á los vecinos de varios pueblos cercanos á San José de los terrenos que poseían, con pretexto de que pertenecían á la comunidad.

Los coroneles D. Máximo Blanco y D. Lorenzo Salazar, comandantes de los dos cuarteles de San José, se comprometieron en el plan y se pronunciaron el 14 de agosto de 1859 contra Mora, que salió desterrado con muchos de sus parientes y partidarios.

**Don
José María
Montealegre**

Los revolucionarios proclamaron presidente provisional al doctor D. José María Montealegre, cuñado de Mora, el congreso fué disuelto, levantado el destierro del obispo y de otros ciudadanos y derogados los decretos sobre terrenos y banco nacional. En diciembre de 1859 la asamblea constituyente que había sido convocada emitió una nueva carta fundamental y la elección para presidente de la República recayó en el doctor Montealegre.

**Desembarco
de Mora
en Puntarenas**

La revolución de agosto de 1859 fué obra de unos pocos y es indudable que la gran mayoría del pueblo costarricense miró con pesadumbre la caída de Mora, no obstante los defectos de su gobierno. Mora se había refugiado en El Salvador y desde allí conspiraba contra Montealegre, lo que mantenía al país en continua zozobra. El primer levantamiento morista ocurrió en el Guanacaste en febrero de 1860, pero fué sofocado con facilidad. El 14 de septiembre siguiente hubo una insurrección en Esparza y los revolucionarios, capitaneados por D. Ignacio Arancibia, se apoderaron de Puntarenas. Dos días después D. Juan Rafael Mora desembarcó en este puerto con un grupo de partidarios y elementos de guerra.



Don José María Montealegre

**Derrota y muerte
de Mora**

El levantamiento general del país que en su favor aguardaba Mora no tuvo efecto, y el gobierno de Montealegre hizo marchar contra él un ejército á las órdenes del general D. Máximo Blanco, que emprendió el ataque de la trinchera de la Angostura, situada cerca de Puntarenas, y defendida por el bizarro general Cañas. Después de varios combates muy sangrientos, la trinchera cayó en poder de las fuerzas de Blanco, así como la plaza de Puntarenas, y Mora fué hecho prisionero con sus principales partidarios.

Don Juan Rafael Mora, el general Cañas y Arancibia murieron pasados por las armas. Esta ejecución sumaria y terrible fué hija de las pasiones políticas, de los intereses y odios personales, y aunque conforme á la ley, no ha sido sancionada por el juicio imparcial de la posteridad. El pueblo de Costa Rica venera la memoria de Mora y de Cañas y recuerda con profunda gratitud los eminentes servicios prestados por estos

dos grandes ciudadanos á la patria, en los momentos más difíciles de su existencia.

**Gobierno
de Montealegre**

El doctor D. José María Montealegre administró juiciosa y honradamente el país y mediante su buena gestión consiguió arreglar ventajosamente los muchos compromisos contraídos durante la guerra de Nicaragua. Tan sólo quedó por pagar la suma de 150,000 pesos, prestada generosamente por el gobierno del Perú para ayudar á la expulsión de los filibusteros.

**Don
Jesús Jiménez**

Terminado el período de Montealegre, fué electo presidente de la República, en 1863, el licenciado D. Jesús Jiménez. A los dos meses de haber tomado posesión de su cargo y á consecuencia de una disputa que surgió entre el congreso y el poder ejecutivo, sobre la interpretación de un principio constitucional, disolvió de manera violenta las cámaras legislativas y se practicaron nuevas elecciones.



D. Jesús Jiménez

Durante su administración don Jesús Jiménez hizo notables esfuerzos por el adelanto de la instrucción pública y puso gran empeño en la apertura de un camino al Atlántico, pero en este proyecto fracasó, al igual de varias administraciones anteriores, por la magnitud de la empresa y los escasos recursos del país.

En 1864 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua pretendieron que Costa Rica expulsara de su territorio al general D. Gerardo Barrios, expresidente de El Salvador y caudillo liberal que trabajaba con empeño por el restablecimiento de la unión centroamericana. Don Jesús Jiménez y su ministro don Julián Volio se negaron con gran entereza á complacer las exigencias de aquellos gobiernos, y no cesaron aun ante la amenaza de una guerra. Por este motivo las repúblicas de Guatemala,

El Salvador, Honduras y Nicaragua cortaron relaciones con Costa Rica.

**Segunda
administración
de Castro**

El voto popular designó al doctor D. José María Castro para suceder á D. Jesús Jiménez en 1866. Castro, siempre fiel á sus convicciones liberales, mantuvo la más absoluta libertad de la prensa, á pesar de la violencia con que fué atacado por sus adversarios. Celebró un contrato con una compañía inglesa para la construcción de un ferrocarril interoceánico, que no tuvo efecto, y en 1867 abrió al comercio exterior la bahía de Limón. Asimismo creó un banco nacional y contrató el establecimiento de la primera línea telegráfica entre Cartago y Puntarenas.

Al acercarse al término de su administración, Castro pretendió apoyar la candidatura de su ministro D. Julián Volio, lo que despertó en el país un gran movimiento de oposición y por último trajo como consecuencia un pronunciamiento militar, ocurrido el 19 de noviembre de 1868, de que fueron autores los generales Salazar y Blanco, comandantes de los cuarteles de San José.

**Segunda
administración
de don
Jesús Jiménez**

Don Jesús Jiménez fué proclamado presidente provisional por la revolución. Convocada una asamblea constituyente, se emitió la carta fundamental de 25 de abril de 1869 y en las elecciones para presidente que se practicaron, resultó favorecido por la mayoría de los votos el mismo presidente provisional. Durante esta segunda administración, D. Jesús Jiménez dió grande y eficaz impulso á la enseñanza; hizo venir de Europa notables profesores y organizó con mucho acierto la instrucción primaria, que se declaró gratuita y obligatoria. También impulsó las obras de una carretera que debía unir á Cartago con el puerto de Limón y abolió el monopolio del tabaco, que más tarde fué restablecido. La administración de D. Jesús Jiménez se distingue, además, por la severa economía y gran probidad con que administró las rentas públicas; pero dió pruebas de intolerancia, es-

pecialmente con la persecución de la sociedad llamada Francmasonería.

Caída de Blanco y Salazar El predominio adquirido por el elemento militar, manejado por círculos oligárquicos, hacía que el poder del presidente fuera poco menos que ilusorio. Ejemplos tristes de tan grave estado de cosas fueron los pronunciamientos que derrocaron á D. Juan Rafael Mora y al doctor Castro. Con todo, los jefes militares autores de estas tropeñas, que siempre obedecieron á intrigas de traficantes políticos, nunca pensaron en aprovecharse personalmente de las circunstancias que ponían en sus manos los destinos de la nación, tal era el respeto que inspiraban entonces las altas funciones del estado, que nunca habían sido por nadie prostituidas.

Don Jesús Jiménez, deseando poner fin á un mal que amenazaba destruir los fundamentos de la República, logró quitar el mando de los cuarteles de San José á los generales Blanco y Salazar. En esta eventualidad tan difícil y peligrosa, desplegó mucha energía el doctor D. Eusebio Figueroa, ministro de Jiménez.

Caída de Jiménez La desaparición de estos dos jefes militares del escenario político, privó á la oligarquía dominante de su principal medio de acción; pero el gobierno de don Jesús Jiménez era impopular y muy combatido en el país, á consecuencia de las medidas de fuerza que había tomado contra muchos ciudadanos. Esta situación facilitó la trama de varias conspiraciones que fracasaron, hasta que el 27 de abril de 1870, el coronel D. Tomás Guardia, militar que se había distinguido mucho en la guerra contra Wálker, tomó por sorpresa y asalto el cuartel de artillería de San José, al frente de 22 hombres. El presidente Jiménez fué hecho prisionero y el cuartel principal se rindió. Las plazas de Cartago y Alajuela, después de algunas tentativas de resistencia, cedieron ante el hecho consumado. La revolución del 27 de abril de 1870 fué fraguada por la oligarquía político mercantil que dominaba en Costa Rica y ejecutada por el coronel Guardia y otros militares descontentos.

**Don
Bruno Carranza**

El licenciado D. Bruno Carranza fué proclamado presidente provisional á la caída de D. Jesus Jiménez

y ejerció el poder durante poco más de tres meses, con honradez y espíritu liberal, en momentos difíciles, por las diversas tendencias que mostraban la oligarquía que fraguó la revolución y el hombre que la había llevado á cabo. Reunida la asamblea constituyente que se había convocado, D. Bruno Carranza renunció la presidencia de manera irrevocable. La renuncia del presidente Carranza acentuó la discordia entre Guardia y la oligarquía.



D. Bruno Carranza

**Don
Tomás Guardia**

Aceptada la renuncia de Carranza, la asamblea nombró presidente provisional á D. Tomás Guardia, ascendido á la dignidad de general de división. Antes de Guardia ningún militar de carrera había ejercido la primera magistratura del estado, excepción hecha del general D. Francisco Morazán. Por desgracia, en la asamblea, formada en su mayoría por enemigos apasionados del gobierno anterior, reinaba un espíritu de venganza implacable contra el expresidente Jiménez, á quien se quería someter á un juicio de residencia. Guardia se oponía resueltamente á ello, fundándose en la promesa de darle toda clase de garantías que le había hecho el 27 de abril. De aquí surgió la discordia entre el presidente y la asamblea, á la cual puso término el plebiscito de 8 de octubre de 1870, que confirió la dictadura al general Guardia. Convocada una nueva asamblea, se decretó la constitución de 7 de diciembre de 1871 y Guardia fué electo presidente á principios de 1872.

**Gobierno
de Guardia**

Después de la administración de Carrillo, ninguna ha sido de tanta trascendencia para Costa Rica como la del general Guardia, que transformó completamente el modo de ser

del país. Su obra fué extensa y meritoria en muchas de sus partes, aunque también es acreedora de severas censuras. Guardia hizo real y efectiva la estabilidad del presidente con la anulación de las oligarquías político mercantiles, á merced de cuyos intereses estuvo el poder público durante muchos años; abrió



General D. Tomás Guardia

ancho campo á la vida económica del país, monopolizada asimismo por la oligarquía; imprimió al gobierno un carácter netamente democrático que ha conservado desde entonces; fomentó con actividad el progreso material, abolió la pena de muerte y desarrolló la instrucción popular, aumentando considerablemente el número de escuelas y colegios; pero la centralización administrativa practicada por él, la multiplicidad de los empleos públicos y el exceso de gastos, no siempre justificados, son graves males de que ha sufrido mucho la nación, y que lejos de haber sido remediados por las administraciones posteriores han venido en progreso constante, siendo de notarse que ciertos procedimientos gubernativos creados por Guardia perduraron largo tiempo, después de haber pasado por las altas esferas del gobierno muchos de los hombres que más los condenaron. También es indudable que la dictadura militar de Guardia mató por largo tiempo las libertades públicas y favoreció la corrupción y el servilismo políticos.

El ferrocarril.
Los empréstitos

Guardia emprendió con tesón la obra magna del ferrocarril interoceánico, que había sido el ideal de los costarricenses progresistas, y perseveró en ella con gran energía. Los trabajos se comenzaron simultáneamente en Limón y en Alajuela, para lo cual fué necesario transportar desde Puntarenas hasta esta última ciudad los materiales necesarios. Esto, que parece un grave error, se hizo con el objeto de dar al pueblo una lección objetiva

de lo que es una vía férrea, porque los opositores al proyecto hacían circular los rumores más absurdos.

Para la realización de la obra, el gobierno de Guardia contrajo en Inglaterra, en 1871 y 1872, dos empréstitos por valor total de 3.400,000 libras esterlinas, pero en realidad sólo recibió la nación algo más de 1.000,000 de libras, porque fué víctima principalmente de la mala fe de las casas emisoras de los empréstitos y también de la inexperiencia y falta de probidad de algunos de los negociadores. Estos empréstitos son el origen de nuestra enorme deuda exterior, que hoy asciende (1909) á más de veinte millones de colones con los intereses acumulados, que el país no ha podido pagar.

Las secciones de ferrocarril de Alajuela á Cartago, Limón á Carrillo, y Esparta á Puntarenas fueron construidas por Guardia en un término de diez años.

Don
Aniceto Esquivel

Al terminar el período constitucional de D. Tomás Guardia, fué electo para sucederle el licenciado don

Aniceto Esquivel, que tomó posesión de la presidencia en mayo de 1876. Guardia conservó el poder efectivo por medio de la comandancia del ejército y de los jefes militares, que todos eran de su devoción. Aprovechando una ausencia de Guardia, sus adversarios trataron de inducir al presidente Esquivel á que sacudiese la tutela en que se hallaba. Esto motivó un pronunciamiento de los cuarteles de San José, Heredia y Alajuela y la deposición de Esquivel en julio de 1876. Este pronunciamiento se hizo en ejecución de órdenes secretas que Guardia había dado á los jefes militares al salir del país y por razones que adelante se dirán.



D. Aniceto Esquivel

**Don
Vicente Herrera**

El licenciado D. Vicente Herrera fué proclamado presidente provisional por la revolución y gobernó durante catorce meses, siempre bajo la influencia del general Guardia, que continuaba ejerciendo la comandancia en jefe del ejército.



D. Vicente Herrera

**Dictadura
de Guardia**

En septiembre de 1877 Guardia volvió á tomar el mando supremo en su calidad de designado y por renuncia de Herrera, asumiendo sin embozo desde este momento el carácter de dictador.

Ningún gobernante de Costa Rica ha sido combatido de modo tan enérgico y constante como el general Guardia. Desde su advenimiento al poder tuvo que luchar con adversarios resueltos y poderosos, que consiguieron interesar en su causa á los demás gobiernos de Centro América, los cuales formaron contra Guardia en 1873 la llamada cuádruple alianza; pero este mandatario, audaz y valeroso, venció esta y otras dificultades ocurridas con las repúblicas hermanas, y siempre hizo respetar nuestra bandera.

Entre las muchas revoluciones fraguadas para derrocarlo y que sofocó, á veces con dureza, pero respetando siempre la vida de sus adversarios, las que dieron lugar á derramamiento de sangre fueron la toma de Puntarenas por D. Joaquín Fernández, en octubre de 1874; la intentona verificada en Cartago en agosto de 1876; el asalto del cuartel principal de San José en julio de 1877, y la invasión de la comarca de Limón por don Federico Mora, en enero de 1878, á la cabeza de unos pocos hombres, la mayor parte nicaragüenses.

**Restablecimiento
de la
Constitución.
Muerte de Guardia**

En 1880 Guardia convocó una asamblea constituyente, compuesta en gran parte de enemigos de su gobierno, con el deseo sincero de abandonar el poder en manos del hombre que el pueblo designase; pero los directores de esta asamblea cometieron el error de

atacar á Guardia con extremada violencia en sus discursos. Irritado por esta actitud inesperada, el dictador disolvió la constituyente. En junio de 1881 llamó al ejercicio del poder, mientras hacía un viaje á Europa por motivos de salud, á D. Salvador Lara, ministro de hacienda y segundo designado. Durante su gobierno, que fué de siete meses, Lara dictó varias leyes importantes de carácter liberal y con el producto de severas economías, realizadas por el ministro don León Fernández, construyó una buena parte de la carretera entre San José y Carrillo, que fué abandonada al terminarse el ferrocarril al Atlántico.

A su regreso de Europa, Guardia reasumió el poder supremo en enero de 1882 y por decreto de 26 de abril siguiente restableció la constitución de 1871, que es la misma que actualmente nos rige, con algunas enmiendas; asimismo llamó á elecciones para presidente de la República.

Don Tomás Guardia, que estaba ya gravemente enfermo cuando dictó las importantes medidas anteriores, murió en la ciudad de Alajuela el 6 de julio de 1882.



Don Salvador Lara

**Don Próspero
Fernández**

En los últimos días de la vida del general Guardia se hicieron las elecciones de primer grado y las de segundo el 9 de julio sin lucha ninguna. Resultó electo presidente el general D. Próspero Fernández, comandante en jefe del ejército, que en su calidad de designado tomó posesión del poder supremo el día 20 del mismo mes, por renuncia de D. Saturnino Lizano, que lo había estado ejerciendo durante breves días. El 10 de agosto de 1882, Fernández prestó el juramento constitucional ante el congreso.

Las aprensiones que concibió el país acerca de la política que seguiría el nuevo mandatario, ligado á

Guardia por estrechos vínculos de parentesco y compañerismo, pronto se desvanecieron al ver consolidado el régimen constitucional. El general Fernández llamó á su lado á los ciudadanos más íntegros y respetables, dedicándose á realizar las reformas económicas que demandaba urgentemente la aflictiva situación financiera en que se hallaba la República.



D. Próspero Fernández

Mediante un contrato celebrado en 1884 con el empresario norteamericano Minor C. Keith, la deuda exterior se redujo á dos millones de libras esterlinas, comprometiéndose Keith á llevar á término la obra del ferrocarril entre la ciudad de Cartago y el puerto de Limón, mediante la cesión por parte del estado de las líneas férreas construidas por el general Guardia, excepto la que

une á la ciudad de Esparta con el puerto de Punta Arenas.

Keith cumplió su compromiso y las obras del ferrocarril entre Cartago y La Junta se concluyeron en 1890.

Durante esta administración se crearon los Archivos Nacionales, á iniciativa del Licenciado D. León Fernández.

Destierro del obispo y expulsión de los jesuitas

Después de la muerte del obispo Llorente y una vacante de algunos años, fué consagrado obispo de Costa Rica, en 1880, el doctor D. Bernardo Augusto Thiel, sacerdote alemán. En 1875 varios individuos de la Compañía de Jesús ingresaron al país y establecieron un colegio en la ciudad de Cartago. Estos jesuitas gozaron de protección oficial durante el gobierno del general Guardia, al que prestaron apoyo. La elevación de D. Próspero Fernández al poder fué para ellos un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el obispo Thiel y los jesuitas, los cuales á su vez fomen-

taron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público. El presidente Fernández, facultado por el congreso, decretó con este motivo, en julio de 1884, el destierro del obispo y los jesuitas, la secularización de los cementerios, la enseñanza laica, y prohibió el establecimiento de toda clase de comunidades religiosas en la República. Poco después hubo en el pueblo de San Rafael de Cartago un conato de insurrección, encabezado por el padre Víctor Ortiz, que fué reprimido y castigado. El obispo Thiel regresó al país en 1886, bajo la administración de D. Bernardo Soto.

**Intentona
de Barrios.
Muerte
de Fernández**

Después de la derrota de Morazán en 1840, Rafael Carrera, indio ignorante y fanático, pero inteligente y hábil militar, se apoderó del mando supremo en Guatemala y gobernó con el apoyo del partido ultramontano y de los frailes hasta su muerte, ocurrida el año 1865, en que fué reemplazado por D. Vicente Cerna, conservador. D. Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios pudieron llevar á feliz término una revolución liberal en 1871. El primero ejerció el poder durante dos años y fué un gobernante distinguido y respetuoso de la ley, sucediéndole en 1873 el general Barrios, quien persiguió á los conservadores y echó por tierra el poder del clero, pero fué aun más despótico que sus adversarios.

Barrios extendió su poder hasta Honduras y El Salvador, cuyos gobiernos se hallaban bajo su dependencia. Muerto Guardia, que había sido un obstáculo para sus ambiciones, creyó llegada la hora de realizar en provecho propio la unión centroamericana. En marzo de 1885 hizo que la asamblea nacional de Guatemala emitiese un decreto en este sentido y en virtud del cual Barrios asumió el mando militar de Centro América.

Apenas tuvo conocimiento de esta usurpación audaz, el presidente Fernández convocó al congreso, que le dió facultades, el 8 de marzo, para que procediera á la defensa de la autonomía de la nación. El pueblo de Costa Rica acudió en masa á empuñar las armas y á ofrecer sus capitales para resguardar su libertad.

El general Fernández, que en aquellos momentos se hallaba en el Guanacaste y enfermo de cuidado, se pu-

so en camino para la capital á pesar de sus dolencias, pero sucumbió en la villa de Atenas el 12 de marzo de 1885.

**Don
Bernardo Soto.
Muerte
de Barrios**

En su calidad de primer designado, el licenciado D. Bernardo Soto tomó posesión de la presidencia de la República á la muerte del general Fernández y se continuaron con gran actividad los preparativos de guerra. Entretanto Nicaragua había asumido la misma actitud que Costa Rica y el pueblo salvadoreño obligó al presidente Zaldívar á rechazar la agresión de Barrios, que solamente era apoyada por Honduras. El general D. Víctor Guardia organizó en Liberia las tropas que al mando de los generales D. Federico Fernández y D. Rafael Villegas fueron en auxilio de Nicaragua, y una fuerza de 500 hombres, á las órdenes del general D. Vicente Vargas, llegó por mar hasta El Salvador.



D. Bernardo Soto

El ejército de Guatemala invadió el territorio salvadoreño y las hostilidades se rompieron el 30 de marzo en El Coco con

ventaja para Barrios, quien siguió marchando hasta Chalchuapa, donde se habían atrincherado fuerzas de Zaldívar. En San Lorenzo se verificaron combates muy sangrientos y en la mañana del 2 de abril de 1885, el general D. Justo Rufino Barrios pereció en un asalto dirigido contra las posiciones de Chalchuapa.

Muerto Barrios, las repúblicas aliadas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica firmaron la paz con Guatemala y Honduras, sin que nuestras tropas hubieran tenido ocasión de entrar en combate.

**Gobierno
de Soto**

Acercándose el término del período para el cual había sido electo el general Fernández y que fué completado por Soto, el congreso convocó á elecciones para presidente de la

República y surgieron dos candidaturas: la del mismo D. Bernardo Soto y la del general D. Víctor Guardia; pero los partidarios de este último fueron víctimas de persecuciones por parte del poder público y no pudieron llevar adelante sus propósitos. Electo Soto, tomó posesión de la presidencia en mayo de 1886.

Esta administración se caracteriza por sus tendencias liberales y progresistas y sobre todo por el gran impulso dado á la enseñanza primaria y segunda, á iniciativa del ministro D. Mauro Fernández. En 1885 fué suprimido el concordato y dictada la ley fundamental de instrucción pública. En febrero de 1886 se emitió la ley general de educación común, que establecía la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria y laica. Creáronse después el Liceo de Costa Rica, el Colegio superior de Señoritas, el Instituto Nacional de Alajuela, una Escuela Normal y fué abolida la Universidad de Santo Tomás, dejándola limitada á una Escuela de Derecho. Esta última disposición ha sido objeto de repetidas censuras. El Museo y la Biblioteca Nacionales se fundaron bajo el gobierno de Soto.

La gran alza en el precio del café ocurrida en aquella época, trajo por consecuencia una situación económica holgada y el ensanche de los negocios y de la acción administrativa, á lo cual contribuyó también el privilegio concedido en 1888 al Banco de la Unión, para emitir hasta el cuádruplo de su capital en billetes al portador, medida que originó después grandes perturbaciones económicas y políticas y ha dado margen, junto con algunas otras, á los cargos que se han hecho á la administración Soto respecto de su gestión financiera.

**Laudo
de Cléveland**

La disputa de límites con Nicaragua había quedado definitivamente zanjada en virtud del tratado Cañas-Jerez, que fué ratificado y canjeado por ambas partes, con lujo de formalidades, y cumplido durante doce años. Gran sorpresa causó por lo tanto en Costa Rica una nota que en diciembre de 1870 dirigió á nuestra cancillería D. Tomás Ayón, ministro de relaciones exteriores de Nicaragua, en que pretendía poner en tela de juicio la validez del tratado

de 1858, con argumentos abogadiles. El móvil de Nicaragua en este asunto era privar á Costa Rica de toda participación en el canal interoceánico que se proyectaba construir en aquel entonces. La controversia entre ambas repúblicas se fué envenenando y Costa Rica cerró las relaciones diplomáticas con su vecina. En 1876 el general Guardia resolvió llevar la guerra á Nicaragua, de acuerdo con Guatemala, y así lo convino con D. Aniceto Esquivel al hacerlo presidente. Guardia marchó con tropas al Guanacaste en este mismo año; pero Esquivel varió de criterio, optando á última hora por la paz y ésta fué la causa que movió á Guardia para derrocarlo del poder.

En 1886 se agitó de nuevo la cuestión con violencia y el gobierno de Guatemala, para evitar una guerra que parecía inminente, ofreció su mediación, que fué aceptada y trajo como consecuencia el tratado Esquivel-Román, por el cual se sometió la disputa al arbitraje del presidente de los Estados Unidos de América.

El 15 de abril de 1888, el presidente Mr. Gróver Cléveland falló la cuestión en favor de Costa Rica, declarando válido el tratado Cañas-Jerez. El licenciado D. Pedro Pérez Zeledón defendió con gran habilidad los intereses de Costa Rica ante el árbitro.

Un violento terremoto, ocurrido en diciembre de 1888, causó graves daños en muchas poblaciones del país, especialmente en la capital, donde fueron destruidos el teatro que construyó en 1850 la municipalidad y la iglesia de la Merced.

Gobierno interino
de
D. Ascensión
Esquivel

Don Bernardo Soto tuvo el acierto de rodearse de los hombres que en el país gozaban de mayor prestigio, así como de abrir el camino de las altas funciones del estado á los jóvenes de mérito. El licenciado don

Ascensión Esquivel, segundo designado y liberal notorio, descollaba entre todos por sus prendas de inteligencia y de carácter, y Soto resolvió llamarlo al ejercicio del poder para que fuera su sucesor. Esquivel tomó posesión de la presidencia interina de

la República el 1º de mayo de 1889 con beneplácito general.

Sin embargo, al amparo de la amplísima libertad electoral y de prensa sostenida por Esquivel, no tardó en surgir un partido de oposición, dirigido principalmente por los elementos conservadores, el clero y algunos restos de las antiguas oligarquías extinguidas por Guardia. Este partido, que se desarrolló con suma rapidez, se llamaba constitucional y á la candidatura de Esquivel oponía la del licenciado D. José Joaquín Rodríguez.

La violencia extraordinaria de la propaganda escrita y hablada produjo gran excitación en los ánimos, y el 4 de agosto de 1889 se amotinaron en San José los milicianos reunidos para pasar una revista, al grito de «¡abajo la dictadura!» La policía de orden y seguridad reprimió el alboroto sin derramamiento de sangre y varios cabecillas fueron reducidos á prisión.

Después de estos acontecimientos el triunfo de Esquivel parecía asegurado; pero este digno mandatario prefirió abandonar el poder para luchar como un simple ciudadano, y Soto volvió al ejercicio de la suprema magistratura el 10 de agosto de 1889.



D. Ascensión Esquivel

**El pueblo
toma parte
en lucha electoral**

Desde la independencia, la elección del jefe de la República se había practicado siempre en Costa Rica sin intervención consciente de las clases populares. La encarnizada lucha de 1889 fué una revolución completa en la vida política del país. Las masas se conmovieron hondamente, alucinadas por las brillantes teorías de los que se proclamaban á sí mismos regeneradores de la patria y también en gran parte por la promesa de la abolición del monopolio del tabaco y del aguardiente. El clero trabajó activamente por todos los medios contra los que levantaban la bandera del liberalismo. La

cuestión religiosa, mezclada con la política, hizo que la lucha tomara un aspecto altamente perjudicial para la paz y el porvenir del país. Pero es indudable que el gran movimiento popular dirigido contra el candidato que gozaba de la protección oficial, traducía un justo anhelo en favor de las verdaderas instituciones republicanas.

**Conato
de revolución.
Soto
entrega el poder**

El apoyo débil y vacilante dado por Soto á la candidatura de Esquivel en la última faz de la lucha, era más bien perjudicial para ésta y sólo servía para enardecer á sus adversarios. Verificadas las elecciones, resultó triunfante el partido constitucional por inmensa mayoría de votos. Así las cosas, algunos partidarios de Esquivel fraguaron una conspiración contra Soto, sin conocimiento de su jefe, y en la tarde del 7 de noviembre de 1889 una parte de la policía de San José salió amotinada por las calles de la ciudad proclamando al candidato liberal. Sin embargo, los cuarteles militares, llenos de partidarios de Esquivel, permanecieron leales á Soto.

La noticia de la asonada de la policía se propagó instantáneamente por los pueblos y millares de hombres acudieron en la noche del 7 de noviembre á poner sitio á las ciudades de San José, Cartago y Heredia, dispuestos á mantener la legalidad. En cambio, la ciudad de Alajuela sostenía resueltamente á Esquivel y sus vecinos se ofrecieron á marchar en armas contra los constitucionales.

Fácil habría sido para Soto, con los elementos de fuerza de que disponía, reducir á un pueblo armado tan sólo de machetes; pero creyó más juicioso y patriótico evitar el derramamiento de sangre, entregando el poder al partido vencedor en las urnas. Ocurrieron sin embargo algunas desgracias lamentables en encuentros entre partidarios de uno y otro candidato. La más sensible fué la muerte trágica del ciudadano don Teodorico Quirós, que cayó víctima de una descarga al presentarse solo ante las puertas del palacio presidencial.

Gobierno interino del doctor Durán En la misma noche del 7 de noviembre, Soto llamó al ejercicio de la presidencia al doctor D. Carlos Durán, tercer designado y miembro del partido constitucional. Con este motivo surgió en las guarniciones militares de San José un proyecto de pronunciamiento en favor de Esquivel, pero éste se opuso á ello de manera terminante. Igual cosa hizo el general don Víctor Guardia, á quien le fué propuesto que se proclamara presidente.

El doctor Durán restableció el orden y la paz en el país. Durante el curso de los seis meses que ejerció el poder, dió pruebas de verdadero republicanismo. Con inquebrantable energía contuvo los excesos de algunos individuos del partido triunfante y amparó resueltamente á los vencidos. Se mostró justiciero, progresista y moderado en todos sus actos, que llevan impreso el sello de una integridad digna de encomio.

Durán tuvo como principal colaborador en su gobierno al licenciado D. Ricardo Jiménez, que desempeñó las carteras de hacienda, instrucción pública y relaciones exteriores.



Dr. don Carlos Durán

D. José Joaquín Rodríguez El hombre que el pueblo de Costa Rica elevó con tanto entusiasmo al solio presidencial el 8 de mayo de 1890, era un antiguo é inteligente magistrado, casi sin antecedentes políticos. Los periodistas y oradores del partido constitucional lo habían pintado como un modelo de todas las perfecciones humanas, llamado á romper con las tradiciones de veinte años de gobierno dictatorial y á transformar el país, labrando su felicidad. La tarea del licenciado D. José Joaquín Rodríguez era por lo tanto una de las más arduas que han podido presentarse á un gobernante.

Los que de buena fe trabajaron por su triunfo, pron-

to comprendieron que sus esperanzas estaban defraudadas, al ver que sólo habían conseguido llevar hombres nuevos á la dirección de los negocios y que todo seguía más ó menos lo mismo. Por otra parte, el partido vencido, que contaba en sus filas la mayoría intelectual del país, combatía rudamente por la prensa y de palabra al nuevo gobierno, no siempre con justicia, suscitándole toda clase de dificultades.



D. José Joaquín Rodríguez

A los once meses de gobierno, Rodríguez suspendió las garantías individuales con pretexto de una conspiración. El presidente aprovechó la coyuntura para encarcelar á varios periodistas y particulares, que por decreto de 25 de junio de 1891 fueron condenados, junto con los pretendidos revolucionarios, á penas de destierro y confinamiento. Uno de los periodistas interpuso recurso de *hábeas corpus* ante la suprema

corte de justicia, que lo mandó poner en libertad; pero el fallo del más alto tribunal de la República no fué acatado por Rodríguez. Este es el primer caso de violación de una sentencia de justicia por un mandatario de Costa Rica.

El partido nacional

Tan graves arbitrariedades contribuyeron á desprestigiar á Rodríguez, que viéndose abandonado por la gran mayoría de sus antiguos partidarios, buscó el apoyo del clero que acababa de fundar una asociación político religiosa con el nombre de Unión Católica. Alarmados los elementos liberales por el giro que tomaba la política del gobierno, ofrecieron su cooperación á Rodríguez, quien la aceptó. Este fué el origen del entonces llamado partido nacional, mediante cuyos esfuerzos fué derrotada la Unión Católica en las elecciones que se practicaron en 1892 para la renovación de la mitad del congreso.

La asamblea de 1892, en que tuvieron asiento muchos de los hombres eminentes del país, ha sido la más brillante que recuerda la historia de Costa Rica. Entre

otros problemas graves, resolvió el de la enseñanza religiosa en las escuelas, que fué declarada facultativa.

**El voto
de censura**

El general D. Buenaventura Carazo, que había sido uno de los desterrados por el pretendido delito de revolución en 1891, acusó ante la cámara al presidente por este hecho. El congreso pidió al poder ejecutivo comunicación del proceso secreto, á fin de resolver con pleno conocimien-



Teatro Nacional

principiado en 1896 bajo la administración de D. José Joaquín Rodríguez
y concluido en 1897 bajo la administración de D. Rafael Iglesias

to de causa; pero Rodríguez contestó negativamente. Por este motivo la asamblea tomó la resolución de darle un voto de censura y de clausurar sus sesiones, el 25 de julio de 1892.

**Dictadura
de Rodríguez**

En el mes de agosto siguiente D. José Rodríguez declaró disuelto el congreso, asumiendo de hecho la dictadura, aunque conservó en los documentos oficiales el título de presidente constitucional. Redujo á prisión á varios diputados, periodistas y otros ciudadanos, de los cuales algunos salieron á destierro y otros á confinamiento.

A partir de esta fecha Rodríguez gobernó en abierta lucha con la opinión pública.

En septiembre de 1893, estando Rodríguez para terminar su período, restableció las garantías individuales para que pudiera verificarse la elección de su sucesor. Muy divididas se mostraron al principio las voluntades, hasta que se inició una fusión de los di-



D. Rafael Iglesias

versos bandos liberales, que al fin convinieron en adoptar la candidatura única de don Manuel J. Jiménez. Tan sólo una fracción, que se distinguía por sus tendencias demagógicas, se separó de este conjunto bajo la jefatura de don Félix A. Montero. La Unión Católica proclamó candidato á don José Gregorio Trejos, que fué designado en una junta de clérigos, sin intervención alguna del elemento seglar. Formados estos tres partidos políticos, surgió una cuarta agrupación, con el nombre de partido civil, compuesta de

un corto número de individuos que sin candidato aparente trabajaban por D. Rafael Iglesias, ministro de Rodríguez.

Revolución clerical

El poder público cometió muchos abusos contra la libertad del sufragio durante las elecciones de primer grado, verificadas en los primeros días de febrero de 1894. Con todo, la Unión Católica triunfó de los demás partidos, aunque sin obtener la mayoría legal. El 23 de febrero el presidente Rodríguez suspendió de nuevo las garantías individuales y redujo á prisión al candidato católico D. José Gregorio Trejos. Al día siguiente varios pueblos se sublevaron, pero este movimiento de poca importancia fué severamente reprimido; en la villa de Grecia 14 ciudadanos cayeron bajo las balas de la fuerza pública. Los principales cabecillas de esta insurrección fueron algunos sacerdotes extranjeros.

Don
Rafael Iglesias,
D. Ascensión
Esquivel
y D. Cleto
González Víquez

Las elecciones de segundo grado se verificaron bajo una terrible presión del poder público, D. Rafael Iglesias fué declarado electo y tomó posesión de la presidencia. Gobernó durante

ocho años, mediante una reforma constitucional decretada para que pudiera ser reelecto para un segundo período inmediato. Esta reforma fué abolida durante el gobierno de D. Ascensión Esquivel, quien sucedió á Iglesias en 1902.

A la salida de este mandatario, fué electo presidente de la República el licenciado D. Cleto González Víquez, que rige los destinos del país desde el 8 de mayo de 1906.



D. Cleto González Víquez

CATÁLOGO

DE LOS DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES

DE COSTA RICA

Cristóbal Colón.....	1502
Diego de Nicuesa.....	1510
Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León.....	1519
Gil González Dávila.....	1522
Andrés Garabito.....	1524
Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo.....	1539
Hernán Sánchez de Badajoz.....	1540
Rodrigo de Contreras.....	1540
Diego Gutiérrez.....	1543
Juan de Estrada Rávago.....	1560
Juan de Cavallón.....	1561
Juan Vázquez de Coronado.....	1563
Perafán de Ribera.....	1570

CATÁLOGO

DE LOS GOBERNADORES DE COSTA RICA

Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua.....	1508—1511
Felipe Gutiérrez, gobernador de Veragua.....	1534—1536
Hernán Sánchez de Badajoz, adelantado de Costa Rica.....	1539—1541
Diego Gutiérrez, gobernador de Cartago.....	1540—1544
Juan de Cavallón, alcalde mayor.....	1560—1562
Juan Vázquez de Coronado, alcalde mayor.....	1562—1565
Juan Vázquez de Coronado, adelantado y gobernador.....	1565
Miguel Sánchez de Guido, alcalde mayor interino	1565—1566
Pedro Venegas de los Ríos, alcalde mayor interino	1566—1568
Perafán de Ribera,.....	1566—1573
Alonso de Anguciana de Gamboa, interino.....	1574—1577
Diego de Artieda Chirino.....	1573—1590
El licenciado Velázquez Ramiro, interino.....	1590—1591
El capitán Antonio Pereira, interino.....	1591
Bartolomé de Lences, interino.....	1591—1592
Gonzalo de Palma, interino.....	1592—1595
Don Fernando de la Cueva.....	1593—1599
Don Gonzalo Vázquez de Coronado, adelantado..	1600—1604
Don Juan de Ocón y Trillo.....	1604—1612
Don Juan de Mendoza y Medrano.....	1612—1618
Don Alonso del Castillo y Guzmán.....	1618—1624
Frey D. Juan de Echáuz.....	1622—1630
Juan de Villalta.....	1629—1634
Don Gregorio de Sandoval.....	1634—1644
Don Juan de Chaves y Mendoza.....	1644—1650
Don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda ...	1650—1659
Don Andrés Arias Maldonado.....	1655—1661
Don Rodrigo Arias Maldonado, interino.....	1662—1664
Don Juan de Obregón, interino,.....	1664
Don Juan López de la Flor.....	1663—1675

Don Juan Francisco Sáenz Vázquez.....	1673—1681
Don Miguel Gómez de Lara	1680—1693
Don Manuel de Bustamante y Vivero.....	1692—1698
Don Francisco Serrano de Reyna.....	1695—1704
Don Diego de Herrera Campuzano, interino.	1704—1707
Don Lorenzo Antonio de Granda y Balbín.....	1703—1712
Don José Antonio Lacayo de Briones, interino....	1712—1716
Pedro Ruiz de Bustamante, interino,.....	1716—1718
Don Diego de la Haya Fernández	1718—1727
Don Baltasar Francisco de Valderrama	1724—1736
Don Antonio Vázquez de la Cuadra	1733—1736
Don Francisco de Carrandi y Menán, interino....	1736—1739
Don Francisco de Olachea, interino,	1739—1740
Don Juan Gemmir y Lleonart	1738—1747
Don Luis Díez Navarro, interino	1748—1750
Don Cristóbal Ignacio de Soria.....	1748—1754
Don Francisco Fernández de la Pastora, interino.	1754—1755
Don José Antonio de Oriamuno, interino,	1756—1757
José González Rancaño, interino	1757—1759
Don Manuel Soler	1757—1760
Don Francisco Javier de Oriamuno, Pedro Ma- nuel de Ayerdi y D. José Antonio de Oriamu- no, interinos,	1760—1765
Don José Joaquín de Nava.....	1764—1773
Don Juan Fernández de Bobadilla.....	1771—1778
Don José Perié	1777—1780
Don Juan Fernández de Bobadilla, interino	1780—1781
Don Juan Flores, interino.....	1781—1785
Don José Perié	1785—1789
Don Juan Martínez de Pinillos, interino,	1789—1790
Don José Vázquez y Téllez.....	1789—1797
Don Tomás de Acosta	1796—1810
Don Juan de Dios de Ayala.....	1810—1819
Don Juan Manuel de Cañas, interino,.....	1819—1821

